Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación FONVALMED Fondo de Valorización de Medellín	**ACTA DE LIQUIDACION**

CONTRATO No. 2022-01915

CONTRATANTE	Fondo de Valorización de Medellín
NIT	900.158.929-0
CONTRATISTA	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S
NIT	830.118.348-7
OBJETO	Alquiler de equipos de tecnología requeridos para cumplir con las actividades del Fondo de Valorización del municipio de Medellín
VALOR	Ciento veinte millones doscientos sesenta y seis mil ciento sesenta pesos M/CTE ($120.266.160) incluido IVA
ADICION No. 1	Nueve millones de pesos ($9.000.000)
VALOR TOTAL	Ciento veinte nueve millones doscientos sesenta y seis mil ciento sesenta pesos m/cte ($129.266.160) incluido IVA
PLAZO	Nueve (09) meses o hasta agotar Presupuesto, sin exceder la vigencia fiscal
AMPLIACIÓN No.1	Dos (2) mes
AMPLIACIÓN No.2	Un (1) mes
PLAZO TOTAL	Hasta el 31 marzo de 2023
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO	01/04/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN LUEGO DE AMPLIACIONES	31/03/2023
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	N/A

GABRIELA CANO RAMIREZ, mayor y vecina de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 43.495.699, en su calidad de Directora General del Fondo de Valorización de Medellín, según Decreto de nombramiento No. 0921 de cinco (5) de noviembre de 2021, y acta de posesión No. 173 de 9 de noviembre de 2021, actuando en calidad de representante legal del **FONDO DE VALORIZACIÓN DE MEDELLÍN – FONVALMED**, según lo establecido en los Decretos Municipales No. 104 de 2007, No. 883 de 2015, y en el Acuerdo Municipal No. 058 de 2008, de una parte, quien en adelante se llamará el **FONVALMED** y de otra parte

Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación FONVALMED Fondo de Valorización de Medellín	**ACTA DE LIQUIDACION**

ANTONIO JOSE SANCHEZ RUEDA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.143.569 como representante legal de UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S identificado con NIT. 830.118.348-7, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato No. 2022-01915, en los siguientes términos:

A. Entre el FONDO DE VALORIZACIÓN DE MEDELLÍN y de UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S, se celebró el Contrato N° 2022-01915, cuyo objeto, valor y plazo se indican en el encabezado de este documento.

B. El plazo estipulado por las partes para el desarrollo del contrato fue nueve (9) meses hasta el 31 de marzo de 2023, incluida la ampliación N°01 por dos (2) meses y N° 02 por un (1) mes, cuyo inicio de actividades fue a partir del 01 de abril de 2022.

C. El valor inicial del contrato fue por valor de ciento veinte millones doscientos sesenta y seis mil ciento sesenta pesos M/CTE ($120.266.160) incluido IVA.

D. El día seis (6) de diciembre de 2022 se suscribió adición por un valor de nueve millones de pesos M/CTE ($9.000.000) incluido IVA.

E. El valor del contrato más la adición fue acordada por las partes en la suma de ciento veinte nueve millones doscientos sesenta y seis mil ciento sesenta pesos M/CTE ($129.266.160) incluido IVA

F. El contratista ejecutó el contrato en el plazo estipulado y se le efectuó el pago por el tiempo de ejecución, los productos y servicios contratados fueron recibidos por parte del supervisor a entera satisfacción.

G. De acuerdo con lo anterior las partes proceden a liquidar bilateralmente el contrato No. 2022-01915, a continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato en mención, donde se discriminan los pagos realizados así:

INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

Valor Inicial del Contrato	$120.266.160
Valor Adición	$9.000.000
Valor Total del Contrato	$129.266.160
Valor Ejecutado por el Contratista	$126.477.450
Valor Pagado al Contratista	$126.477.450
Saldo a Favor del Contratista	$ 0
Saldo a Liberar	$ 2.794.716

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

El Fondo de Valorización de Medellín realizó los siguientes pagos a UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S, empresa identificada con el NIT 830.118.348-7 en cumplimiento del Contrato:

FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Nit: 900.158.929-0
PAGOS CONTRATOS

Contrato	Fecha Ini.	Fecha Fin	Plazo	Proveedor	Centro costo	Valor Contrato	Saldo Contrato
3 202201915	Abr.01/2022	Mar.31/2023	359 Días	830.118.348 UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORE		129,266,160.00	2,794,716.00

Objeto: Alquiler de equipos de tecnología requeridos para cumplir con las actividades del Fondo de Valorización del municipio de Medellín

Adiciones			
Docum.	Núm.	Periodo	Valor Adición
P03	683	2023	9,000,000.00
		Total:	9,000,000.00

Liberaciones			
Docum.	Núm.	Periodo	Valor Liberación
P18	19	2022	37,486,166.00
		Total:	37,486,166.00

Obligacion		Valor Obligacion	Pago		Fecha Pago	Valor Abono	Valor Retenciones
T013	9353	8,630,571.00	T015	16858	02-09-2022	8,046,872.00	583,699.00
T013	9354	9,560,570.00	T015	16858	02-09-2022	8,911,614.00	648,956.00
T013	9414	9,283,955.00	T015	16858	02-09-2022	8,654,500.00	629,455.00
T013	9415	11,356,310.00	T015	16858	02-09-2022	10,581,441.00	774,869.00
T013	9416	38,442.00	T015	16995	07-10-2022	35,902.00	2,540.00
T013	9417	39,790.00	T64	11	30-09-2022	37,605.00	2,632.00
T013	9467	10,858,127.00	T015	16995	07-10-2022	10,118,215.00	739,912.00
T013	9504	35,022.00	T015	16995	07-10-2022	32,716.00	2,306.00
T013	9520	10,844,028.00	T015	17026	21-10-2022	10,105,105.00	738,923.00
T013	9575	10,997,469.00	T015	17219	05-12-2022	10,247,780.00	749,689.00
T013	9662	11,175,500.00	T015	17280	27-12-2022	10,413,319.00	762,181.00
T013	9736	0.00					
T013	9737	0.00					0.00
T013	9738	627,400.00	T015	17550	03-03-2023	584,590.00	42,810.00
T013	9750	11,373,563.00	T015	17550	03-03-2023	10,598,697.00	774,866.00
T013	9751	10,777,541.00	T015	17550	03-03-2023	10,051,495.00	726,046.00
T013	9806	10,462,361.00	T015	17713	28-04-2023	9,763,522.00	698,839.00
T013	9959	10,416,801.00	T015	17927	23-06-2023	9,721,160.00	695,641.00
Total:		126,477,450.00				117,904,533.00	8,573,364.00

En referencia al reporte de ejecución, la diferencia se debe a la nota crédito con nota T64 –11 por valor $39.790, con diferencia por valor de $6.006, generando el saldo a liberar que se refleja en el reporte de pagos desde presupuesto.

H. A la fecha de terminación del contrato se contempla vigente la póliza de cumplimento N° I-10011275.

I. El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas en razón del contrato No. 2022-01915, suscrito entre el Fondo de Valorización de Medellín, NIT. 900.158.929-0 e UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S, empresa identificada con el NIT 830.118.348-7, empresa representada legalmente por ANTONIO JOSE SANCHEZ RUEDA, identificada con la C.C 79.143.569, por lo tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto en relación con la ejecución del contrato No. 2022-01915.

En consecuencia, las partes

ACUERDAN:

Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación FONVALMED Fondo de Valorización de Medellín	**ACTA DE LIQUIDACION**

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato No. 2022-01915, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La **CONTRATANTE**, de acuerdo con lo manifestado por el Supervisor, declara haber recibido los servicios en las condiciones y tiempo estipulados en el Contrato.

TERCERO: El **CONTRATISTA** declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de los servicios prestados y las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

CUARTO: Para todos los efectos legales, hacen parte de la presente liquidación los siguientes DOCUMENTOS: a) Contrato No. 2022-01915, b) Acta de Inicio, c) Informe de supervisión final, d) modificación contractual y e) informe de pagos de contrato.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 21 días del mes de septiembre de 2023.

LILIAM GABRIELA CANO RAMIREZ
Firmado digitalmente por LILIAM GABRIELA CANO RAMIREZ
Fecha: 2023.10.27 17:43:04 -05'00'

GABRIELA CANO RAMIREZ
Directora General
FONVALMED

ANTONIO JOSE SANCHEZ RUEDA
Representante Legal
UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S

Revisó: Olga Lucia Porras Barrera
Contratista - Abogada Gestión Contractual

VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
Firmado digitalmente por VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
Fecha: 2023.10.27 14:26:29 -05'00'

Aprobó: Viviana Muñoz Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero